

VI. Proyección internacional del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

A) REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

1. NACIONES UNIDAS

1.1. Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS) y Asamblea General de Naciones Unidas

Durante el año 2008 tuvo lugar la 16ª sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible. La Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS) fue creada por la Asamblea General de Naciones Unidas con el mandato de hacer el seguimiento de los acuerdos de la Cumbre de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas (UNCED) en Río de Janeiro y promover la cooperación internacional.

La CDS16 correspondió al primer año del ciclo 2008-2009 (año técnico o de revisión). Para este ciclo, los temas que integran el grupo temático son: Agricultura, Desarrollo rural, Tierra, Sequía, Desertificación, y África.

Con anterioridad a la reunión de la CDS16, se celebró la 3ª reunión regional preparatoria (región Paneuropea) para la Comisión de Desarrollo Sostenible (RIM-3) (Ginebra, 28-30 enero 2008).

La CDS16 tuvo lugar del 5 al 16 de mayo de 2008, siendo el segmento ministerial del 14 al 16 de mayo. Además de los temas propios del ciclo, se hizo una revisión de los resultados de la CDS en relación al tema de agua y saneamiento, tal y como se había solicitado en la CDS13.

Por otro lado, es de destacar que dentro de la Asamblea General de Naciones Unidas, se presentaron y adoptaron varias propuestas de resolución sobre desarrollo sostenible. Entre ellas: “Ejecución del Programa 21 y Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”, “Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su décimo período extraordinario de sesiones” o la relativa al Convenio sobre la Diversidad Biológica.

1.2. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

El Décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial (GCSS10/GMEF) se celebró en Mónaco del 20 al 22 de enero.

Las decisiones adoptadas fueron las siguientes:

- Estrategia a medio plazo del PNUMA (MTS). Se trabajó para que tuviera un estatus lo más sólido posible.
- Gestión de químicos, incluyendo mercurio, y residuos (Decisión Ómnibus). Esta decisión simplemente toma nota de trabajos que están en marcha.
- Perspectivas de Medio Ambiente Mundial (GEO-4). La UE buscaba una aprobación del 4º informe “Global Environmental Outlook” (GEO-4), pero la decisión aprobada se limitó a expresar preocupación por la situación de degradación ambiental.
- Década internacional para combatir el cambio climático (Propuesta Argelia). Se pidió a ECOSOC que considere el establecer una década 2010-2020 para la lucha contra el cambio climático.
- Desarrollo sostenible en el ártico (Propuesta Mónaco). La decisión adoptada pide que el PNUMA colabore con el Consejo Ártico en actividades futuras.
- Consultas Ministeriales del Foro Global de Ministros de Medio Ambiente (GMEF). Los temas que se trataron fueron: “mobilizing finance to meet the climate change”; y “international environmental governance (IEG)”.

1.3. Iniciativa de Economía Verde del PNUMA

Dentro de las actividades del PNUMA para el 2008 cabe destacar la presentación de la llamada “Green Economy Initiative” o Iniciativa de Economía Verde (<http://www.unep.org/greeneconomy/>) , proyecto gestionado por la UNEP, Rama de Economía y Comercio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que pretende impulsar un nuevo modelo económico e industrial “verde” que sea más sostenible desde el punto de vista medioambiental y social.

Su objetivo principal es discutir y comunicar un plan para fomentar una nueva revolución económica e industrial “verde”, pasando del actual modelo de economía (una economía marrón o “brown economy”) a un modelo ambiental.

El proyecto de la “iniciativa de economía verde” elaborará recomendaciones para introducir criterios ambientales en las economías nacionales (“greening national economies”) y poner de manifiesto la importancia, desde el punto de vista económico, de inversiones y políticas activas de empleo en sectores como la gestión del agua, suelo, bosques o medio marino, que son básicos en el funcionamiento y la gestión de los ecosistemas.

1.4. Convención Marco de Naciones Unidas para Cambio Climático

España, como miembro de la CMNUCC y país firmante del Protocolo de Kioto, presta apoyo técnico, político y económico en sus actividades y en las de la Junta Ejecutiva del Mecanismo para el Desarrollo Limpio, así como en la elaboración de normas sobre los Mecanismos basados en proyectos del Protocolo de Kioto. La Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático ha estado representada en los seminarios que ha organizado la CMNUCC durante el año 2008.

A su vez, España participa en el seguimiento del área de Medio Ambiente y Cambio Climático del Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio (F-ODM), así como de la iniciativa de Naciones Unidas para el Desarrollo y para el Medio Ambiente (PNUD-PNUMA).

1.5. Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE)

1.5.1. Comité de Política Ambiental

Los Ministros, en la reunión Belgrado, solicitaron al Comité de Política Medioambiental de CEPE, que desarrollaran para finales de 2008, un plan para la Reforma del proceso “Medio Ambiente para

Europa” (EfE), y que dicho Plan fuese aprobado por CEPE en su sesión de abril de 2009. Esta Reforma debería centrarse en los aspectos referidos en el párrafo 38 de la Declaración Ministerial de Belgrado.

A lo largo de 2008 se llevó a cabo un proceso de consultas dentro de los Estados miembros de CEPE, sobre la Reforma del proceso, y tuvieron lugar dos reuniones dentro del Comité (Ginebra, 21-23 de abril de 2008; y Ginebra, 13-15 octubre de 2008).

1.6. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

1.6.1. Conferencia de Alto Nivel sobre la seguridad alimentaria mundial: los desafíos del cambio climático y la bioenergía

A principios de junio, los líderes mundiales y los responsables de la política se reunieron en roma para hablar de estos desafíos y para crear modos de proteger a las poblaciones más vulnerables del mundo. La Conferencia fue clausurada con la aprobación por aclamación de una declaración en la que se pedía a la comunidad internacional que incrementara la asistencia a los países en desarrollo, en concreto, a los países menos desarrollados y a los que sufren más negativamente los altos precios de los alimentos.

La oportunidad de la Conferencia fue reconocida ampliamente por los participantes, y los países estuvieron de acuerdo en que los asuntos de los alimentos, la energía y el cambio climático están muy relacionados entre sí. Aunque se presentaron muchos análisis, hubo acuerdo general en que otra vez la agricultura tenía un papel importante en la agenda internacional, y que sería crucial incrementar la inversión agrícola y mejorar la productividad agrícola. Este compromiso fue reforzado por la financiación propuesta. Aunque la conferencia no era una conferencia prometedor, muchos donantes anunciaron firmes contribuciones económicas destinadas a los países más afectados por la crisis mundial de alimentos.

1.6.2. Conferencia extraordinaria. 35 período de sesiones

Se acordó un Plan Inmediato de Acción por valor de 42,6 millones de dólares que permitirá una “reforma con crecimiento”, como recomendó la Evaluación Externa Independiente (EEI) realizada. Según el Plan, cerca de la mitad de los fondos, 21,8 millones de dólares, se utilizarán el próximo año para lograr una mejor gobernanza de la FAO, mejorar sus resultados a través de una gestión más racional y un mayor enfoque en sus objetivos y funciones básicas.

El Plan incluye reformar los procedimientos financieros y reorganizar las estructuras en la sede central y en el terreno, lo que “conllevará cambios en la jerarquía y la gestión de los recursos humanos”.

1.6.3. Relaciones con España

España, desde su ingreso en la organización en 1951, ha venido desempeñando tareas de mayor relevancia y protagonismo.

- España es, en 2008, el octavo país contribuyente al presupuesto regular ordinario de la FAO, con una aportación al presupuesto ordinario de más de 11 millones de euros anuales en 2008 el 2,98% del total de las cuotas.
- España aportó 42,71 millones en el 2008 de cuota extraordinaria, siendo uno de los primeros donantes por sus aportaciones extrapresupuestarias.

- Los ciudadanos españoles son los primeros contribuyentes del mundo al Programa TeleFood, siendo este año en el que más aportaciones se han realizado.
- Todas las realizaciones de cooperación con la FAO están enmarcadas en un programa plurianual de cooperación internacional en el que el Gobierno de España se ha comprometido, con el objetivo de alcanzar el 0,7% del PIB en 2012.

1.6.4. Colaboración con otros Organismos e Instituciones

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Instituto Cervantes.
- Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).
- Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Instituto de Comercio Exterior (ICEX).
- Universidad Politécnica de Madrid.
- Radio Televisión Española.

1.7. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

El FIDA es una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas cuyo objetivo es erradicar la pobreza de las zonas rurales de los países en desarrollo, en las que vive la mayoría de las personas más pobres del mundo. Fue establecido en 1977, basado en una decisión adoptada por la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974.

El Fondo otorga financiación directa en forma de préstamos y donaciones y moviliza recursos adicionales para sus proyectos y programas en condiciones favorables para elevar el nivel de producción agrícola, las perspectivas de empleo, nutrición y distribución del ingreso a nivel local. Además trabaja con otras instituciones, tales como el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y otros organismos financieros regionales y organismos de las Naciones Unidas. También recaba recursos para producir más alimentos y mejorar la nutrición de los pobres de los países en desarrollo, con especial énfasis a las necesidades de las comunidades rurales más pobres, ya que estas casi siempre se encuentran en pobreza extrema.

1.7.1. Relaciones con España

El FIDA se financia con las contribuciones voluntarias de los gobiernos, las contribuciones especiales, el reembolso de los préstamos y los beneficios de las inversiones. El compromiso anual de préstamos para nuevos proyectos y donaciones sobrepasa los 600 millones de dólares.

España fue líder de aportaciones en 2007, aunque en 2008, con una disminución considerable respecto a 2007, se produce un incremento apreciable respecto a 2006, y situándose en el puesto número de siete del total de donantes.

El FIDA, a lo largo de sus 30 años de experiencia, ha concedido a los países en desarrollo casi 11.000 millones de dólares en concepto de préstamos y donaciones destinadas a programas y proyectos agrícolas y de desarrollo rural, y a apoyar la investigación agraria. Si se suma la cofinanciación, la cantidad ascendería a más de 27.000 millones. Estas iniciativas han afectado a más de 300 millones de personas pobres del medio rural en 114 países.

1.8. Programa Mundial de Alimentos (PMA)

El PMA es el organismo de las Naciones Unidas especializado en ayuda alimentaria. Su actividades básicas son: emergencias, recuperación y desarrollo, y prevención. Todas las aportaciones

al PMA son voluntarias. El PMA no recibe cuotas fijas o parte de contribuciones asignadas a la ONU.

1.8.1. Relaciones con España

Por sus contribuciones voluntarias, España siempre ha estado clasificada, en el PMA, en torno al puesto 20, en tanto que por las contribuciones obligatorias (cuotas), con las que financia a los organismos de Naciones Unidas, está clasificada como el octavo contribuyente mundial.

En 2008, España ha ocupado el lugar número 10, con un incremento espectacular de sus aportaciones. Teniendo en cuenta que la UE es el donante número 2, NNUU el 5, el Gobierno Arabia, con aportaciones esporádicas, el 2, y los donantes privados el 8, España es, en 2008, el número 6 de los países donantes. Los principales países beneficiarios de la aportación española a través de PMA.

En 2008 el PMA ha obtenido más de 5.0000 millones de dólares que han sido destinados a 90 millones de personas en operaciones de emergencias, recuperación y desarrollo, y prevención.

2. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

2.1. Comité de Políticas Medioambientales (EPOC)

El Comité de Políticas Medioambientales (Environment Policy Committee) está encargado de implementar la parte medioambiental del programa de trabajo bianual de la OCDE, una vez aprobado por el Consejo de la Organización.

En las reuniones celebradas en 2008, destacan los siguientes asuntos tratados: “medio ambiente y competitividad global”; análisis de los resultados de la reunión ministerial de EPOC; y aprobación del programa de trabajo y presupuesto 2009-2010.

2.2. Reunión Anual de Expertos de Desarrollo Sostenible (AMSDE) de la OCDE

Durante la citada reunión tuvieron lugar diferentes presentaciones sobre: “Estadísticas del Desarrollo Sostenible”, “Integración del Desarrollo Sostenible en los países de la OCDE”, “Promover la inversión sostenible, producción e innovación”. Igualmente, se realizó una mesa redonda sobre “Gobernanza para el desarrollo sostenible”. Durante dicha reunión, el Delegado español presentó la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, aprobada en noviembre de 2007.

2.3. Comité Conjunto en Comercio y Medio Ambiente (Joint Working Party on Trade and Environment-JWPTE)

El propósito del JWPTE es promover la compatibilidad y el reforzamiento mutuo entre las políticas comerciales y medioambientales y, de este modo, promover el desarrollo sostenible. Durante el año 2008 han tenido lugar dos reuniones, habiéndose trabajado en proyectos relativos a los siguientes asuntos: Acuerdos Comerciales Regionales y Medio Ambiente (Regional Trade Agreements-RTAs); y liberalización del comercio de tecnologías vinculadas a la mitigación del cambio climático.

2.4. Grupo de Trabajo de Actuaciones Medioambientales (WPEP)

Dentro del Comité de Políticas Medioambientales (EPOC) de la OCDE se encuentra el Grupo de Trabajo de Actuaciones Medioambientales (WPEP), encargado de realizar la revisión de las actuaciones medioambientales de cada país miembro. La revisión intermedia de España tuvo lugar el día 10 de enero de 2008, en la sede de la OCDE en París. La Delegación española estuvo encabezada por la Ministra del anterior Ministerio de Medio Ambiente.

2.5. Comité de agricultura

El incremento de los precios de las materias primas agrarias en la primera mitad de 2008, fue uno de los temas principales de trabajo del Comité de Agricultura y formó parte del estudio anual “Perspectivas a medio plazo de los mercados de los productos agrarios 2008-2017”, elaborado por la OCDE y la FAO.

La OCDE está realizando un Programa Horizontal sobre AGUA, que amplía los trabajos dispersos en varias Direcciones de la Organización. El Informe General se titula “Financiación sostenible para el acceso al agua y al saneamiento”, contempla los siguientes temas: precios del agua, agua y sector agrario, y financiación con implicación del sector privado en la provisión de los servicios de agua.

En julio de 2008 se hizo público el documento de la OCDE “Informe sobre valoración económica de las políticas de ayuda a los biocarburantes”. La OCDE estima que la viabilidad de la producción de los biocarburantes se debe en gran medida a las ayudas públicas, especialmente en EEUU y la UE. El etanol obtenido en Brasil de la caña de azúcar sería un caso especial.

El Comité de Pesca celebró dos sesiones, en las que se aprobaron, entre otros, dos documentos de relevancia: “El Estado de las pesquerías en los países miembros de la OCDE en 2009”; y “La Globalización en el sector pesquero”.

El Grupo de Trabajo de Política Territorial en Áreas Rurales presentó el Informe realizado por la OCDE sobre la política de desarrollo rural sostenible de España.

2.6. Desarrollo rural sostenible

Dirección de Gobernanza y Desarrollo Territorial: Participación en los Comités de Políticas Territoriales y en el Grupo de Trabajo de indicadores territoriales.

3. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

La Sexta y última Conferencia Ministerial tuvo lugar en Hong Kong en 2005.

Actualmente se pretende llegar a un consenso sobre las modalidades, tanto de bienes agrícolas (Comité de Agricultura), como no agrícolas e industriales (Comité de Acceso a los Mercados para los productos no agrícolas).

3.1. El Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA)

La Unión Europea (Comunidades Europeas en la OMC) pretende en todo momento que las consideraciones medioambientales sean tenidas en cuenta en todos los ámbitos de las negociaciones comerciales.

Durante el año 2008, han continuado celebrándose reuniones periódicas así como diversos contactos bilaterales con la intención de acercar posiciones, fundamentalmente en lo que se refiere al mandato contenido en el párrafo 31 (iii) de la Declaración de Doha, que prescribe las negociaciones sobre "*la reducción o, según proceda, la eliminación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios a los bienes y servicios ecológicos*". La lucha contra el cambio climático ha estado muy presente: se intenta abrir los mercados a las tecnologías limpias y servicios ambientales, por medio de la Ronda de Doha.

3.2. Ronda de Doha y negociaciones

Las actividades en el seno de la OMC se han centrado en la continuación de las negociaciones de la Ronda de Doha tratando, una vez más, de disponer de un texto de modalidades en agricultura y NAMA (acceso a mercados de productos no agrarios).

En agricultura se mantuvieron intensos contactos tanto en ayuda interna como en acceso al mercado fundamentalmente, tratando de disminuir las diferencias de posición existentes.

Al margen de agricultura y NAMA, se ha continuado la negociación en aspectos comerciales relacionados con la propiedad intelectual (ADPIC) y en reglas, temas que, aunque no están incluidos en las modalidades, son otros de los que forman parte del todo único de la negociación.

También se han celebrado reuniones de: Comité de Agricultura, Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Comité de Comercio y Medio Ambiente, Comité de Reglas de Origen, de Obstáculos Técnicos al Comercio y del Órgano de examen de las políticas comerciales. En octubre se celebró el Foro público de la OMC.

3.3. Comités del Codex Alimentarius

La Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, participa en las reuniones de los Comités del Codex Alimentarius, organismo internacional que elabora normas alimentarias aceptadas en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio (OMC), cuyo objetivo fundamental es proteger la salud de los consumidores y asegurar la aplicación de prácticas equitativas en el comercio internacional de los alimentos.

4. CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES (CITES)

En la 17ª reunión del **Comité de Flora**, el comité trató de: la evaluación del examen del comercio significativo (ECS) de las especies seleccionadas del Apéndice II, cuestiones de planificación estratégica (establecimiento de las prioridades del comité), las anotaciones a los Apéndices para Cactáceas y Orquidáceas, la revisión periódica de especies en los Apéndices (en particular de las especies del género *Euphorbia* del Apéndice II), la especies maderables y CITES, los híbridos y cultivares y cuestiones de identificación y nomenclatura, además de los informes regionales.

En la 23ª reunión del **Comité de Fauna**, el Comité de Fauna abordó el ECS de las especies seleccionadas del Apéndice II; la revisión periódica de los Apéndices; la conservación de los esturiones y peces espátula y las metodologías para la evaluación de sus poblaciones; la nomenclatura utilizada en los Apéndices; la conservación y gestión de los tiburones, en particular: la aplicación del Plan Internacional de Acción de la FAO, la mejora de la información sobre las pesquerías y el comercio, la identificación de las especies de mayor preocupación que podrían requerir su inclusión

en los Apéndices y las relaciones entre el comercio internacional de aletas y carne y la pesca ilegal, no reglamentada y no declarada; una propuesta de México para transferir su población de *Crocodylus moreletti* del Apéndice I al II; los informes regionales, y los progresos en el Manual de Identificación.

Por otra parte, ambos comités (flora y fauna) trataron en sesión conjunta los siguientes asuntos comunes: la revisión de los mandatos de los comités; la cooperación con los órganos científicos de otros acuerdos ambientales multilaterales; la evaluación del ECS y el ECS por países de Madagascar; el uso del código de origen R; el transporte de animales y plantas vivos, y el cursillo internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial que tendría lugar en noviembre en México.

5. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA VIÑA Y EL VINO (O.I.V.)

La O.I.V. es un organismo intergubernamental de carácter científico y técnico, con sede en París, de reconocida competencia en el campo de la viña, el vino, las bebidas a base de vino, las uvas de mesa, las uvas pasas y los demás productos derivados de la vid. Del año 2008 destacan las siguientes actividades:

- Asistencia y participación de la Delegación española de la O.I.V. a las reuniones de Grupos, Subcomisiones y Comités celebradas en París, en marzo y en octubre.
- Asistencia y participación en las Asambleas General y Extraordinaria, celebradas respectivamente en junio en Verona (Italia) y en octubre en París.
- Asistencia a la reunión del Comité del Reglamento Interno de la Organización en París, en marzo.

Se han informado y enviado, trasladando la posición española, 93 Proyectos de Resolución de la OIV.

6. VIII FORO IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE

El VIII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente se reunió del 28 al 31 de septiembre de 2008, en Asunción, Paraguay. Los Ministros de Medio Ambiente suscribieron la "Declaración de Asunción", que se elevó a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica que tuvo lugar en San Salvador (El Salvador) El documento subraya el papel de los jóvenes en la lucha contra la pobreza y los desafíos que presenta la gestión ambiental actual.

La "Declaración de Asunción" recomienda la incorporación del concepto de sostenibilidad ambiental en los sistemas nacionales de educación de Iberoamérica, desde edades tempranas. Asimismo, insta a la integración de la dimensión ambiental en los procesos de crecimiento económico y desarrollo social, que garanticen su sostenibilidad, logrando así mayores niveles de bienestar, empleo, justicia, seguridad, equidad y prosperidad.

Respecto a la diversidad biológica, la Declaración de Asunción propone fortalecer las capacidades regionales para prevenir, controlar y reducir los impactos de las especies exóticas invasoras sobre la biodiversidad. Además, aborda el proyecto "Gobernanza Ambiental Internacional", establecido en el marco de las Naciones Unidas. También, el Foro propuso adoptar un papel proactivo para permitir, en el proceso de negociación establecido bajo el plan de acción de Bali, un acuerdo sobre el futuro régimen de cambio climático a partir de 2012.

7. CENTRO INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS AGRONÓMICOS (CIHEAM)

7.1. Reunión de Ministros del CIHEAM

La VII Reunión de Ministros de los países miembros de CIHEAM, se celebró en Zaragoza los días 2 y 3 de febrero de 2008. A la misma asistieron los Ministros de los trece países miembros.

La gestión del agua en el área mediterránea, con problemas similares en todos los países, fue el primero de los temas tratados. Otro tema tratado por los Ministros fue la mejora de la gestión de los recursos pesqueros en el Mediterráneo y la evaluación de los stocks, así como las medidas necesarias para su explotación sostenible. También apoyaron la candidatura para el reconocimiento de la Dieta Mediterránea como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

El día 3 de octubre se presentó en el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, el Informe TerraMed 2008, titulado “El futuro del sector agroalimentario en el Mediterráneo”. La presentación fue realizada por el Subsecretario del Departamento y el Secretario General del CIHEAM. Esta publicación es una coedición del MARM y CIHEAM.

7.2. Reunión agricultura ecológica

También en 2008, el Departamento asistió a la III Reunión Anual de la Red Mediterránea de Agricultura Ecológica, que tuvo lugar en Damasco, organizada por el CIHEAM y el Instituto Agronómico Mediterráneo de Bari, y durante 2008 se han mantenido contactos con la citada red para realizar la IV reunión en Madrid, en mayo del 2009.

8. GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC)

El principal objetivo del IPCC es la elaboración de Informes de Evaluación sobre cambio climático con vistas a proporcionar asesoramiento científico, técnico y socioeconómico sobre el estado del conocimiento del cambio climático en particular, a las Partes de la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

Durante el año 2008, el IPCC ha jugado un papel clave en la diseminación de los resultados del AR4, que se han constituido como la referencia científica-técnica del proceso de negociación de la Convención Marco de Cambio Climático y su Protocolo de Kioto, sobre el futuro régimen de cambio climático a partir de 2012, sobre el que se espera alcanzar un Acuerdo Global en la COP-15 que se celebrará en Copenhague en diciembre de 2009.

Por otra parte, en las diferentes Sesiones Plenarias del IPCC se ha tomado la importante decisión de elaborar el V Informe de Evaluación que se estima estará disponible para 2014. De especial relevancia para España ha sido también la decisión del IPCC de elaborar un Informe Especial sobre energías renovables que estará disponible en el 2010.

9. RED IBEROAMERICANA DE OFICINAS DE CAMBIO CLIMÁTICO (RIOCC)

La RIOCC está formada por las oficinas de cambio climático de los 21 países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. El objetivo de la Red es servir de enlace entre sus socios para integrar el cambio climático en el diálogo político al más alto nivel, impulsar estrategias de desarrollo sostenible basadas en una economía baja en carbono, e identificar problemas y soluciones comunes en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.

La RIOCC ha celebrado su V Encuentro los días 9 y 10 de Octubre de 2008 en Cartagena de Indias (Colombia). En esta ocasión, la agenda de la reunión se centró fundamentalmente en el estado actual de la negociación internacional del futuro acuerdo post-2012 y en analizar y presentar los resultados de diversos proyectos y seminarios llevados a cabo en la región con el apoyo de España.

Entre los principales proyectos apoyados por España en el marco de la RIOCC destacan: Proyecto de evaluación de la vulnerabilidad de las áreas marino costeras ante el cambio climático; Proyecto Cooperativo sobre Mitigación y Adaptación al cambio climático en la Gestión Forestal Sostenible en Iberoamérica; Capacitación para el uso de escenarios climáticos regionales; Capacitación para la integración de la adaptación en los planes de desarrollo; Refuerzo institucional de los países en la región para la identificación; y preparación de proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio”.

10. INTERNATIONAL CARBON ACTION PARTNERSHIP (ICAP)

ICAP es una iniciativa conjunta de varios países y regiones que están trabajando activamente en el desarrollo de mercados de carbono, mediante la implementación de regímenes obligatorios de comercio de derechos de emisión, basados en el sistema “cap and trade” que tiene por objetivo conseguir el establecimiento y el buen funcionamiento de un mercado global de carbono.

A lo largo de 2008 ICAP ha organizado dos seminarios públicos. El primero fue dedicado al seguimiento, notificación y verificación de las emisiones y al cumplimiento, elementos considerados la columna vertebral de un sistema robusto de comercio de derechos de emisión. El segundo seminario se ocupó de la subasta cómo método de asignación de derechos de emisión.

11. UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

España es Estado miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) desde 1984. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Subdirección General de Biodiversidad de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, ostenta la Secretaría permanente del Comité Español y es la representación oficial de UICN en España. Desde 2008, el Gobierno de España es “contribuyente principal” de UICN, con una contribución ese año de 5 millones de euros además de la cuota como miembro.

Las actividades del Comité Español UICN en 2008 han estado determinadas en gran medida por la celebración en España del **IV Congreso Mundial de la Naturaleza**. El Congreso Mundial de la Naturaleza (CMN) se reúne cada cuatro años y es el órgano supremo de la UICN en materia de decisión y elaboración de políticas. La última edición del CMN tuvo lugar entre el 6 y el 14 de octubre de 2008 en Barcelona, para cuya elección como sede fueron de especial importancia el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino –con casi 4 millones de euros– y del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña, entre otras entidades y administraciones españolas.

El apoyo del Gobierno de España a UICN también se traduce en el mantenimiento y la cofinanciación del **Centro de Cooperación del Mediterráneo (CCM)** de UICN, con sede en Málaga. El CCM se creó como consecuencia de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General de 1994 de la UICN en Buenos Aires y en el Congreso de Conservación Mundial de Montreal en 1996. Durante el IV CMN celebrado en Barcelona en 2008, el CCM organizó una serie de conferencias y eventos con participación de distintas instituciones.

12. ÁMBITO ESTADÍSTICO

Gran proyección internacional de la estadística agroalimentaria española, como se deduce del hecho fundamental de la comunicación con el Consejo, la Comisión y en particular con Eurostat (Oficina de Estadística de la Unión Europea) de la UE; con continuos intercambios de información entre dichos Organismos y la Subdirección General de Estadística del MARM, principalmente mediante la participación de esta Subdirección en los Comités de Estadística Agraria, Grupo de Trabajo de Estadísticas Agrarias del Consejo, Comité de Red Contable (RICA) y en los numerosos Grupos de Trabajo y Grupos Operativos (Task Force) de estadísticas (productos vegetales, productos animales, indicadores agroambientales, forestales, precios y cuentas económicas de la agricultura, estructuras agrarias, estadísticas de la pesca, sistemas de transmisión de datos, etc.).

13. ÁMBITO MULTILATERAL

En el ámbito multilateral debe mencionarse también la participación activa, a lo largo de 2008, en diversas reuniones relacionadas con la gestión de los fondos de carbono, tales como: Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento, Banco Europeo de Inversiones, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y Banco Asiático de Desarrollo

España participa en el Fondo Multilateral de Créditos de Carbono (MCCF) con 35 millones de euros, gestionado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) y en el Fondo de Carbono Verde (Green Carbon Fund). También participa en el Fondo de Carbono Asia Pacífico gestionado por el Banco Asiático de Desarrollo.

14. OTRA REPRESENTACIÓN ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios representó al MARM, en el año 2008, en las siguientes reuniones internacionales:

- Reuniones convocadas por los Laboratorios Comunitarios de Referencia, con asistencia a 7 Workshops.
- CODEX: Representación como delegados en el CCMAS, CCFO y CCPR.
- Participación en las Reuniones generales y técnicas del Consejo Oleícola Internacional (COI).

Además, la proyección internacional del MARM en la cooperación internacional, a través de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, fue la siguiente:

- Participación en el Seminario “Control de Calidad de Productos Transformados”.
- Participación en el Seminario “Agricultura Ecológica”, del 24 al 27 de noviembre.
- Colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID).

Además, la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios colaboró con la AECID en el marco del Proyecto de Apoyo al Proceso de Estabilización Serbia-UE (Política Agraria Común), a través de dos seminarios celebrados en Belgrado sobre Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica.

15. PRESENCIA INTERNACIONAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

Entre los objetivos del Plan Director de la Red de Parques Nacionales en materia de cooperación internacional figura el definir y desarrollar el marco de cooperación con otras administraciones, participando activamente en los esfuerzos globales de conservación. Esto lleva al OAPN a ejercer, más allá de la gestión de los territorios de su propia competencia, posturas activas para contribuir a la mejora del conocimiento científico y técnico, así como a potenciar el uso del territorio y de los recursos de forma sostenible. En este sentido, el OAPN tiene asignado un claro papel en la cooperación con los países de su ámbito cultural y geográfico, con programas solidarios que fortalezcan su desarrollo integral.

La presencia internacional del Organismo Autónomo Parques Nacionales se centra fundamentalmente en cuatro ámbitos: los países europeos; Ibero América mediante el Programa Araucaria; países del ámbito Mediterráneo mediante el Programa Azahar; y sudeste asiático y el resto de países de la comunidad internacional mediante Convenios Específicos de colaboración.

En 2008, se han firmado los siguientes **Convenios**: Plan Operativo del Programa Araucaria de la AECID; Plan Operativo del Programa Azahar de la AECID; y Convenio Específico de colaboración entre el OAPN y la AECID para apoyar la gestión de los parques nacionales y las reservas de la biosfera en un escenario de desarrollo sostenible en Senegal, Guinea Bissau, República Democrática del Congo e Indonesia.

Actuaciones ejecutadas mediante Subvenciones en Especie por el OAPN en distintos países. Una vez acordadas los proyectos a financiar con las respectivas administraciones para realizar las correspondientes actuaciones en los Espacios Naturales Protegidos y después de consensuar la ejecución de los trabajos, se han desarrollado actividades durante 2008 en Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia, Colombia y República Democrática del Congo.

También se han desarrollado otras actividades de Cooperación Internacional a través de Contribuciones Voluntarias a instituciones como UNESCO, FAO, SEGIB, CCAD, UICN, CAN, etc.

16. PROGRAMAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Durante el año 2008, el Presupuesto en este capítulo ha ascendido a 17,4 millones de euros, incluidos, el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

De los 17,4 millones de euros ejecutados 2,4 millones se han gestionado mediante cooperación bilateral, un 15,6%, y el resto el 84,4% (14,6 millones de euros) en cooperación multilateral.

En el caso de la *cooperación multilateral* se han realizado los programas mediante contribuciones voluntarias a Organismos Internacionales, entre los que destacan: PNUMA, UNESCO, OMM, UICN, FMAM, IPCC, OCDE, CCAD, CAN y FAO.

La *cooperación bilateral* se ha realizado fundamentalmente a través del Convenio Marco "Araucaria XXI" para el área Iberoamericana y del Convenio Específico "Azahar" para el área mediterránea.

Los recursos totales destinados a cooperación internacional tanto los de carácter multilateral como los bilaterales, se han distribuido de la siguiente manera:

Cuotas a Organizaciones Internacionales	41,2%
Fortalecimiento Institucional	7,0%
Capacitación, Formación, Reuniones	9,7%

Apoyo Técnico	3,9%
Proyectos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)	34,1%
Otras acciones	4,1%

Más información en el CD anexo a esta publicación y en <http://www.marm.es/>

B) REPRESENTACIÓN EN PAÍSES

1. ALEMANIA

1.1. Relaciones con España

- Visita del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu Rocamora, para participar en el Diálogo de Alto Nivel sobre Políticas de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertización y en el segmento ministerial de la Novena Conferencia de la ONU de los Estados firmantes del Convenio sobre Diversidad Biológica (Bonn, 26-28/05/08).
- Visita de la Secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera, para una reunión bilateral de trabajo con el Secretario de Estado del Ministerio Federal del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear, Matthias Machnig, sobre la negociación del “paquete clima-energía” de la Unión Europea (Berlín, 19/09/08).

2. ARGENTINA (CON ACREDITACIÓN EN CHILE Y URUGUAY)

2.1. Relaciones con España

- La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, D^a Elena Espinosa, visitó Argentina y Uruguay los días 12 al 14 de febrero, acompañada del Secretario General de Pesca Marítima, el Director General de Recursos Pesqueros y el Director del Instituto Español de Oceanografía (IEO).
- Durante la visita se firmó un Memorandum de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la República Argentina. Igualmente se mantuvieron contactos con el Ministro de Economía de Argentina, al que acompañaba el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de Argentina y el Subsecretario de Pesca. La Ministra mantuvo reuniones con las empresas pesqueras argentinas de capital español y presentó la campaña oceanográfica llevada a cabo por el buque español “Miguel Oliver” en aguas del Atlántico Sur.
- El Director de la Agencia para el Aceite de Oliva se reunió, en su visita a Argentina y Chile, en el mes de septiembre, con la Directora Nacional de Alimentos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de Argentina. Durante su estancia participó en las jornadas técnicas de Expolivo y mantuvo reuniones con el sector, así como con el Director de ODEPA (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias) en Santiago de Chile.
- La Subdirectora General de Agricultura Integrada y Sanidad Vegetal visitó SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) para verificar el control y trazabilidad de los cítricos.

3. BRASIL

3.1. Relaciones con España

- A lo largo del año, la Consejería española de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha mantenido fluidos contactos con autoridades de las Secretarías de Relaciones Internacionales, Defensa Agropecuaria y de Desarrollo y Cooperativismo del **Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento**.

- Asimismo, se han mantenido contactos con el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la **Secretaría de Extractivismo y Desarrollo Rural Sustentable**. Igualmente, con la **Secretaría Especial de Pesca**, a través del Coordinador de Pesca Industrial, y con la Agencia de Vigilancia Sanitaria, a través de la Dirección de Vigilancia Sanitaria.
- Con respecto a la Administración Territorial, se han mantenido contactos con las **Secretarías de Estado de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento** de los Estados de Mato Grosso, Bahía, Sao Paulo, Río de Janeiro, Pará, Minas Gerais, Río Grande del Norte, Alagoas y Goias.

4. COSTA RICA

4.1. Relaciones con España

- Se han mantenido contactos con el Ministro y Viceministros de Agricultura y Ganadería, así como con el Presidente del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), para tramitar dos Memorandos de Entendimiento, uno de **cooperación en pesca y acuicultura; y otro de cooperación agrícola, ganadera y de desarrollo rural**. En mayo, el Ministro mantuvo reuniones en Madrid con el Secretario General del Mar y con el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para tratar sobre este tema.
- En noviembre, se ha firmado un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) de Costa Rica y el MARM, para el hermanamiento entre el **Parque Nacional Los Quetzales y el Parque Nacional de Garajonay**.

5. CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

5.1. El Salvador

- Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Conferencia Iberoamericana de Ministros de Agricultura.
- Tercera Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la UE.

5.2. Guatemala

- Segunda Reunión de Ministros de Pesca, organizada por el Cluster de Empresas Mixtas en Países Terceros, celebrada en Isla Cristina (Huelva).
- V Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

5.3. Honduras

- Segunda Reunión de Ministros de Pesca, organizada por el Cluster de Empresas Mixtas en Países Terceros, celebrada en Isla Cristina (Huelva).

5.4. Nicaragua

- Segunda Reunión de Ministros de Pesca, organizada por el Cluster de Empresas Mixtas en Países Terceros, celebrada en Isla Cristina (Huelva).

5.5. Panamá

- Segunda campaña del Buque Oceanográfico Miguel Oliver de la Secretaría General del Mar.
- La Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos ha homologado los sistemas españoles de sanidad animal.
- Segunda Reunión de Ministros de Pesca, organizada por el Cluster de Empresas Mixtas en Países Terceros, celebrada en Isla Cristina (Huelva).
- Visita a Panamá del Presidente de la Región de Murcia.
- Seminario sobre comercialización pesquera, en Vigo.

5.6. República Dominicana

- Convenio de colaboración entre ENESA y la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales del Senado y el Consejo Nacional de Competitividad.

5.7. Belice

- Segunda Reunión de Ministros de Pesca, organizada por el Cluster de Empresas Mixtas en Países Terceros, celebrada en Isla Cristina (Huelva).
- Firma de un Memorando de Entendimiento, entre el MARM y el Ministerio de Agricultura y Pesca de Belice.

6. EE.UU.

6.1. Relaciones con España

- En el mes de marzo tuvo lugar la reunión anual del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) con Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS), con el objetivo de dar seguimiento a los **programas de exportación de cítricos**. Los representantes del MAPA expusieron ante las autoridades estadounidenses el **Plan Nacional de Lucha contra la Mosca Mediterránea (*Ceratitis capitata*)**. Se analizó el nuevo protocolo para exportación de cítricos y tras un intenso debate, **se firmó el acuerdo correspondiente sobre clementinas y limones**.
- Un hecho de gran relevancia, que tuvo lugar en el último trimestre de 2007, fue la reanudación de la **exportación de jamón Ibérico a Estados Unidos**. Posteriormente, en julio de 2008, surgen problemas con estas exportaciones por la inclusión de la pezuña. Actualmente se mantienen las exportaciones, una vez decidida su eliminación.
- En septiembre de 2008 la Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria (CFIA) publicó los **requisitos para la importación de albaricoques, ciruelas, nectarinas y melocotones de España**. Los permisos de importación de estas frutas estaban pendientes desde el año 2001.
- En actividades de cooperación se ha puesto en marcha un estudio sobre los **ecosistemas marinos vulnerables profundos del Área de Regulación de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (NAFO)**, proyecto en el que participan España, Canadá, Estados Unidos y el Reino Unido. Cabe destacar, igualmente, la realización de una campaña de **exploración de pesca en la división 3L de NAFO**, dentro del marco de colaboración en materia de pesca entre España y Canadá, que cuenta con la participación del Instituto Español de Oceanografía

7. FRANCIA

7.1. Relaciones con España

- Encuentro de los Ministros de agricultura de ambos países. Zaragoza, 3 y 4 de febrero.
- Reunión de Sanidad Animal y Salud pública. Madrid, 12 de febrero.
- Reunión del Comité Mixto Hispano-Francés de Frutas y Hortalizas. París, 28 de marzo.
- Reunión sobre la IGP Ternera Rosada de los Pirineos Catalanes. Barcelona, 21 de abril.
- Jornadas de la cultura alimentaria y de la diversidad de los países euro-mediterráneos. Barcelona, 5 de mayo.
- Reunión de Higiene y Producción Animal. Pamplona, 4 al 6 de junio.
- Reunión de los Directores Generales de Pesca, con la asistencia de Francia, Portugal, Italia y España. París, 11 de junio.
- Encuentro de las cinematecas agrarias de Francia, Holanda y España. París, 19 de junio.
- Reunión de los Directores Generales responsables de la Sanidad Animal, para evaluar las acciones emprendidas frente a la fiebre catarral ovina, con la asistencia de representantes de Italia y España. París, 23 de septiembre.
- Reunión de la Asamblea General de la Organización Internacional de la Viña y del Vino. París, 21 y 22 de octubre.
- Asamblea General de la Comisión Internacional de las industrias agrícolas y alimentarias. (París, 12 de diciembre). Con anterioridad, los países Iberoamericanos, a través de los Consejeros económicos de las Embajadas en París expusieron la situación competitiva de las industrias agroalimentarias de sus sectores agrícola, pesquero y alimentario. Por su parte la Comisión organizó en París el 20 de octubre una conferencia internacional sobre el desarrollo sostenible de las empresas agroalimentarias. A través de la revista francesa Industrias Agroalimentarias y Agrícolas (IAA) se ha publicado periódicamente información sobre la industria agroalimentaria española, facilitada por el MARM.

7.1.1. Relaciones bilaterales sectoriales

- 10ª Reunión anual del Grupo de contacto de la fresa en Huelva. Sede de Freshuelva, 15 de febrero.
- Conferencia sobre la agricultura ecológica en España. Salón Internacional de la Agricultura (SIA), 26 de febrero.
- Reunión del Grupo de Contacto del Tomate. París, 4 de marzo.
- Reuniones del Grupo del sector lácteo. Barcelona, 14 de marzo y Estrasburgo, 11 y 12 de diciembre.
- Reunión en del Grupo de Contacto del melocotón, nectarina y frutas de hueso. Perpiñán, 23 de abril.
- Reunión de los países productores de plátano ACP y Europeos. París, 30 de abril.
- Reunión del Grupo de Contacto franco-español del ajo. Toulouse, 20 de mayo.
- Seminario Internacional de distribución Agroalimentaria. Organizado por el MARM en París, 3 al 6 de noviembre.

8. ITALIA

8.1. Relaciones con España

- Reunión de trabajo para examinar el contenido técnico del dossier de la dieta mediterránea patrimonio de la humanidad, Participo la Subdirectora General de Planificación y Control Alimentario del MAPA. (24/01/08).

- Encuentro de los Ministros de Agricultura, de ambos países en Bari (Puglia) para realizar la presentación oficial, en Italia, de la candidatura de la Dieta Mediterránea como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la UNESCO. (9,10/04/08)
- Encuentro de los Ministros de Agricultura de España, Francia, Grecia, Italia y Portugal. A instancia del Ministro italiano, se celebró en Venecia un encuentro para acordar un documento común con propuestas con medidas comunitarias para hacer frente al incremento de los precios del gasóleo en el sector pesquero. Participaron la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Secretario General del Mar. (17/06/08)
- Reunión de trabajo entre los Directores Generales de Recursos Pesqueros y Acuicultura, Fernando Curcio y Francesco Saverio Abate, para intercambiar opiniones sobre el Reglamento (CE) 1967/2006 de disposiciones técnicas para el Mediterráneo; las redes de deriva y el atún rojo. (23/07/08)
- Reunión informal de Ministros de Agricultura de Bulgaria, España, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Polonia y Rumania en Verona para tratar de los problemas del tabaco en los países productores de la UE. En dicha reunión la Ministra Elena Espinosa estuvo representada por el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, también asistió el Presidente de la Junta de Extremadura. (04/11/08)
- Jornadas mundiales de la alimentación en Milán. El MARM estuvo representado por la Secretaria General Técnica, Alicia Camacho. (27-29/11/08)
- La Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca y altos cargos de la Junta de Andalucía visitaron en Verona la "Fiera dei Cavalli". (7-9/11/08)
- Viaje de estudios a la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Consejera acompañó a una delegación de miembros de la Federación de Asociaciones Agrícolas, Alimentarias, Ambientales e Industriales (FAI/CISL). Se mantuvieron encuentros de trabajo con autoridades de la Junta de Andalucía y con representantes de las principales organizaciones agrarias (ASAJA; COAG y UPA), la Federación de Cooperativas Agrarias de Andalucía (FAECA) y organizaciones del sector pesquero. Se visitó la cooperativa COVAP del Valle de los Pedroches (Pozoblanco), el puerto y la Lonja de Conil (Cádiz) y bodegas de Jerez de la Frontera. (18-22/05/08)
- Reunión en el Ministerio de la Salud de funcionarios españoles e italianos de las Direcciones Generales de la Sanidad Animal para estudiar la problemática relativa a la protección de los animales durante el transporte en las relaciones comerciales bilaterales y la situación sanitaria en ambos países. (17/07/08)

9. MÉXICO

9.1. Relaciones con España

- Reunión de Seguimiento del Tratado de Libre Comercio UE-México. En dicha reunión, entre otros asuntos, se planteó el retraso mexicano para establecer la normativa, en base a su nueva Ley de Sanidad Animal, sobre autorización de nuevas empresas cárnicas europeas para importar en México sus productos. También se planteó el problema de la renovación de las autorizaciones para las empresas españolas que llevan varios años exportando a México.
- Visita de Inspectores sanitarios mexicanos a España.- En noviembre y diciembre, visitaron España inspectores sanitarios mexicanos para auditar el sistema de control sanitario español en industrias cárnicas, a efectos de renovar la autorización a las empresas exportadoras y para dictaminar sobre las condiciones sanitarias de 20 nuevas empresas cárnicas que deseaban enviar sus productos a México.

- Visita de miembros del Gobierno de la Región de Murcia a México. Se llevó a cabo un encuentro del Presidente del Gobierno de la Región de Murcia y el Consejero de Agricultura y Agua de esta Comunidad Autónoma con el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal de México y con los Secretarios de Desarrollo Agropecuario de los Estados de Morelos y Guanajuato.
- Reuniones de trabajo con los Secretarios de Desarrollo Agropecuario de los Estados de San Luís Potosí, en marzo, y de Michoacán, en julio, en el marco de los encuentros de trabajo de la Embajada con los Gobiernos de estos Estados.

10. PAÍSES BAJOS (HOLANDA)

10.1. Relaciones con España

- Se establecieron contactos con expertos del Ministerio de Agricultura neerlandés para la preparación de la participación neerlandesa en el Congreso Internacional de Agencias de Pago, ofrecido por el FEGA, para debatir sobre los sistemas de aplicación del régimen de la condicionalidad en la PAC.
- Encuentro de la Secretaria General del Medio Rural, acompañada por altos cargos de la Junta de Andalucía y de las Comunidades de Valencia y Murcia con altos representantes del Gobierno holandés, dentro del marco del Acuerdo Hispano-Holandés, de cooperación técnica. El encuentro se centró en las nuevas tecnologías del ahorro y eficiencia energética, aplicables a la producción intensiva en invernaderos.
- La celebración de la Exposición Internacional Horti-Fair, en el recinto RAI de Amsterdam, permitió a altos representantes del Departamento de Agricultura de la Junta de Andalucía el mantener importantes entrevistas con expositores de sistemas de cogeneración eléctrica y calorífica para invernaderos, con el objetivo de valorar la posible aplicación de dichos sistemas en los invernaderos hortícolas de plástico andaluces.

11. POLONIA

11.1. Relaciones con España

- Reunión del Dirigentes de la Agencia de Modernización Agraria (AMA) (marzo 2008). Se reunieron en Madrid con responsables de la Dirección General de Desarrollo Rural y del FEGA, para conocer el funcionamiento del almacenamiento público y privado en España, como regulador de los precios y mercados agrícolas. Posteriormente, la delegación se desplazó a la central azucarera de Peñafiel (Valladolid), para conocer la experiencia sobre la reestructuración del sector azucarero en esa CC.AA. Igualmente la delegación se reunió en Sevilla con la Confederación de Cultivadores de Remolacha y Caña Azucarera para conocer el impacto de la reestructuración del sector azucarero llevado a cabo pro la UE.
- Reunión de la Ministra del MARM con el Ministro de Medio Ambiente de Polonia. Durante los días 8 y 9 de octubre se celebró en Córdoba la Cumbre Bilateral entre los Gobiernos de España y Polonia. La Ministra mantuvo una reunión con el Ministro polaco para poner las bases de la declaración conjunta que se firmaría en Poznan sobre el intercambio de cuotas de carbono que adquiriría España y el compromiso de Polonia de utilizar esos fondos para la adquisición de tecnologías punta y no contaminantes.
- Reunión en el MARM con motivo de la Presidencia de Honor de la República de Polonia en la XXI Edición del Salón Internacional del Club de Gourmet. (Madrid, 14 al 16 abril 2008).

Junto con el Subsecretario del MARM se repasaron temas como el chequeo medico del la PAC, las negociaciones de la Unión Europea en la Ronda Doha, aspectos relativos a los biocombustibles y seguros agrarios.

- Reunión en Madrid en el FEGA del Presidente del ARMA. Del 12 a 16 de mayo el Presidente de ARMA (Organismo pagador polaco) visitó al de FEGA. Estuvieron de acuerdo en la colaboración entre ambos entes. La Delegación polaca se desplazó a la sede del organismo pagador de la CC.AA. de Castilla la Mancha en Toledo con el fin de estudiar sobre el terreno, las formas de pago y control de las ayudas a agricultura de la UE en esa CC.AA.
- Reunión de la Ministra del MARM de España con el Ministro de Medio Ambiente de Polonia. Con motivo de la Cumbre Bilateral entre los Gobiernos de España y Polonia (Córdoba, octubre 2008). La Ministra, mantuvo una reunión con el Ministro polaco, negociando los términos el intercambio de cuotas de carbono. Polonia se compromete a utilizar esos fondos para la adquisición de tecnologías punta no contaminantes.
- Reunión informal de Ministros de Medio Ambiente en Varsovia. Los días 13 y 14 de octubre se reunieron en Varsovia, para preparar la XIV Conferencia de Las Partes en relación con la Ronda de Copenhague del 2009, sobre el Protocolo del Kyoto. España. En nombre de la Ministra asistió la Secretaria de Estado de Cambio Climático y su Directora General.

12. PORTUGAL

12.1. Relaciones con España

- Se ha firmado un Acuerdo para la elaboración de un proyecto conjunto que evalúe los posibles impactos del cambio climático.
- Acuerdo de Cooperación Agrícola para promover la cooperación en materia de agricultura, en las áreas relativas a Investigación, Extensión Rural y Formación Profesional, Desarrollo Agrario y Silvicultura.
- Acuerdo de Higiene, Sanidad y Producción Animal para el intercambio de información y medios empleados en la lucha contra las enfermedades.
- Memorando de entendimiento para la colaboración transfronteriza en los ámbitos relacionados con el porcino de tronco ibérico.
- Protocolo de Cooperación en materia de productos fitosanitarios.
- Memorando de entendimiento para cooperación sobre especies forestales.
- Acuerdo de cooperación relativo al programa de reproducción en cautividad del lince ibérico.
- Memorando de entendimiento para la cooperación sobre el águila imperial ibérica y el lince ibérico.
- Carta para la sostenibilidad y el desarrollo de la Agricultura Ecológica.
- Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas.
- Acuerdo sobre las condiciones de ejercicio de la actividad de las flotas españolas y portuguesas en las aguas de ambos países.
- Acuerdo para el ejercicio de la actividad de la flota de pesca artesanal de las Azores, Madeira y Canarias.
- Memorando de entendimiento en materia de calidad del aire.

13. RUSIA

13.1. Relaciones con España

- Visita del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Sr. Puxeu, del 31 de agosto al 2 de septiembre, acompañado de D. Carlos Escribano, para mantener reuniones con el Sr. Dankvert, Director del Rosseljoznadzor y con el Sr. Petrikov, Secretario de Estado del Ministerio de Agricultura ruso.
- El MARM ha reiterado su interés en firmar una “Declaración de intenciones en la cooperación pesquera” entre España y la Federación de Rusia.
- Viaje a Kamchatka, del 23 al 27 de junio, del Consejero del MARM, para mantener reuniones con los órganos ejecutivos del poder estatal del Territorio de Kamchatka, y con los directivos de las grandes empresas de transformación y comercialización pesquera de Petropavlosk-Kamchatskiy.
- Viaje a Sajalín, del 27 al 31 de octubre, del Consejero del MARM, para reunirse con los representantes rusos de la Administración, la Cámara de Comercio y las empresas pesqueras.
- Viaje a Arkhanguelsk, del 11 al 12 de noviembre, del Consejero del MARM para mantener diversas reuniones de trabajo con los Directivos de la Empresa pesquera “Flota Arrastrera de Arkhangelsk (Arkhangelsk Trawl Fleet).
- Viaje a MURMANSK, del 12 al 14 de marzo, del Consejero del MARM, para asistir a la Feria Pesquera, y mantener reuniones de trabajo con representantes de la Cámara de Comercio del Norte de esa ciudad.
- Visita de D. Fernando Burgaz, Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, del 12 al 14 de marzo para celebrar la primera reunión del Comité Mixto Hispano-Ruso de Cooperación en Seguros Agrarios en Moscú.
- Del 20 al 26 de octubre de 2008 se celebró en Barnaúl (Región de Altai) la II Conferencia internacional sobre Seguros Agrarios, a la que asistió ENESA.
- Visita de la Subdirectora General de Mercados Exteriores y Producciones Porcina, Avícola y Otras, a Moscú, del 13 al 15 de febrero, para asistir a la firma de un Memorando sobre productos cárnicos.
- Visita de inspección, del 8 al 20 de diciembre, del Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria a diversos establecimientos de productos cárnicos en España.
- El 31 de marzo de 2008 el Servicio Veterinario de España firmó un Memorando con las autoridades rusas sobre las condiciones para los envíos de carne y preparados de carne cruda desde España a la Federación de Rusia.
- El 26 de marzo de 2008, se firmó un Memorándum sobre la seguridad de productos para el consumo humano exportados desde la Unión Europea a Rusia, en relación con los nitritos, nitratos y pesticidas, cuya entrada en vigor se produciría el día 1 de julio del 2008.
- En el mes de junio, se les hizo llegar a los rusos la lista de laboratorios de España, que garantizarían el cumplimiento de los requisitos derivados de la aplicación del Memorándum firmado entre la UE y Rusia, relativo a la seguridad de productos vegetales para el consumo humano.
- Visita a Moscú del 18 al 21 de febrero, del Subdirector General de Medios de Producción Agrícolas del MAPA, para preparar el Memorándum sobre la seguridad de productos para el consumo humano.
- Visita de los especialistas en pesticidas a España, del 23 al 28 de junio de 2008, con el objetivo de conocer el funcionamiento del sistema de seguridad para los alimentos de origen vegetal españoles, destinados a la exportación a la Federación Rusa.

14. ACUERDOS COMERCIALES CON PAÍSES TERCEROS QUE PRESENTAN UN INTERÉS AGRÍCOLA

- Las negociaciones con **Centroamérica** para lograr un Acuerdo de Asociación comenzaron en 2007.
- Al mismo tiempo que las anteriores dieron comienzo las negociaciones con la **Comunidad Andina**.
- A finales de de 2005 el Consejo autorizó a la Comisión Europea a entablar negociaciones con los países de la **Ribera Sur del Mediterráneo** que disponen de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.
- En enero de 2008 entraron en vigor **los acuerdos de libre comercio de bienes de países ACP con la UE**.
- En diciembre de 2008 el Consejo adoptó una propuesta de Decisión del Consejo con objeto de ratificar **el acuerdo sobre vino entre la UE y Australia**.

Más información en el CD anexo a esta publicación y en <http://www.marm.es/>

C) CONVENIOS INTERNACIONALES

1. CONVENIO DE VIENA PARA LA PROTECCIÓN DE LA CAPA DE OZONO. PROTOCOLO DE MONTREAL

En 2008 se celebró la 8ª Conferencia de las Partes del Convenio de Viena y la 20ª Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono en la ciudad de Doha (Qatar, 16-20 de noviembre), siendo los principales temas: el mantenimiento de las redes de seguimiento de las concentraciones de ozono estratosférico, la reposición del fondo multilateral, exenciones para usos críticos o esenciales, decisiones relativas al empleo de bromuro de metilo y decisiones relativas a bancos de sustancias almacenados y destrucción de las mismas.

El hecho más destacado fue el reconocimiento de la importancia de los bancos de sustancias y la necesidad de tomar medidas al respecto, lo cual podría llevar a que se abordaran por este Protocolo, no sólo la producción y consumo de estas sustancias, sino también sus emisiones, con importantes implicaciones en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, dado el alto GWP (Global Warming Potencial) de estos gases.

Asimismo, se discutió ampliamente, de manera informal, posibles iniciativas relativas a los HFCs regulados por el Protocolo de Kioto, comprobándose las dificultades de este instrumento del área de cambio climático para lograr una contención efectiva de las emisiones de estos compuestos. Al ser los sectores usuarios de estos gases los mismos abordados por el Protocolo de Montreal, quedó patente la necesidad de coordinación entre ambos protocolos, para evitar una sustitución de los HCFCs regulados por el Protocolo de Montreal por HFCs.

Para avanzar en estas ideas y explorar posibles medidas, se previeron dos jornadas en el marco del Protocolo de Montreal en 2009 para tratar las implicaciones de los bancos y las sustancias de alto GWP (HFCs) en las áreas de capa de ozono y cambio climático.

2. CONVENIO DE GINEBRA Y SUS PROTOCOLOS

El Convenio de Ginebra, de 13 noviembre de 1979, sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia, tiene como objetivo proteger al hombre y su medio ambiente contra la contaminación atmosférica y limitar y, en la medida de lo posible, reducir gradualmente e impedir la contaminación atmosférica, incluida la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia. Las Partes se comprometen a elaborar, mediante intercambios de información, consultas y actividades de investigación y seguimiento, las políticas y estrategias que les sirvan para combatir las descargas de contaminantes atmosféricos, teniendo en cuenta los esfuerzos ya emprendidos en los ámbitos nacional e internacional. España firmó el Convenio de Ginebra el 14 de noviembre de 1979 y lo ratificó el 15 de junio de 1982.

España a lo largo de 2008 ha participado en los siguientes grupos:

- Órgano Ejecutivo (Executive Body).
- Comité de Aplicación.
- Grupo de Trabajo de Efectos.
- Grupo de Trabajo de Estrategias y Revisión.
- Órgano de Dirección (Steering Body) de EMEP.

En general, los acuerdos alcanzados en el seno del Convenio de Ginebra durante 2008, pueden tener repercusión importante para España, ya que muchas de las medidas acordadas en este marco, no sólo imponen obligaciones de reducción de emisiones que afectan a muy diversos sectores económicos, sino que además son precursoras de medidas y limitaciones adoptadas subsi-

guientemente por la Unión Europea (véase el caso de la directiva de techos nacionales de emisión). Paralelamente las múltiples iniciativas de investigación que se desarrollan en el marco de este Convenio y de seguimiento de las emisiones, sus efectos y la calidad del aire, no sólo ofrecen información del mayor interés para España sino que constituyen vías muy positivas para la participación de científicos y expertos españoles.

3. CONVENIO OSPAR

El Convenio para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico Nordeste (OSPAR), fue firmado en París el 22 de septiembre de 1992 y ratificado por España mediante instrumento de 25 de enero de 1994. El actual Convenio es el resultado de la fusión de los anteriores Convenios de Oslo (1972), para la Prevención de la Contaminación Provocada por Vertidos desde Buques y Aeronautes, y de París (1974), para la prevención de la Contaminación Marina de Origen Terrestre.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, a través de la División para la Protección del Mar y Prevención de la Contaminación Marina, ejerce las funciones de Jefatura de Delegación (HOD) y además participa regularmente en las reuniones de los diferentes comités y grupos de trabajo.

En el Convenio OSPAR el año 2008 ha estado marcado por una gran actividad asociada a la próxima publicación del Quality Status Report 2010 (QSR 2010). Para esta tarea se ha constituido un grupo de trabajo específico (MAQ), en el que España ha participado muy activamente. Además, se han revisado las evaluaciones de actividades humanas y se han elaborado informes de actividades que previamente no se habían evaluado. En este sentido, la División para la Protección del Mar y Prevención de la Contaminación Marina ha elaborado la evaluación del impacto ambiental del turismo y las actividades recreativas que se publicó por el Convenio OSPAR en 2008. Por último, hay que destacar que en la reunión de la Comisión OSPAR en Brest se aprobó la incorporación del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia a la Red de Áreas Marinas Protegidas OSPAR.

3.1. Comité de Sustancias Peligrosas (HSC 08)

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental participó en la reunión del Comité de Sustancias Peligrosas de OSPAR 2008 (HSC 08). Londres, 18 al 22 de febrero de 2008. Durante esta reunión, fue elegida la representante del MARM como presidente del Comité de Sustancias Peligrosas para los ciclos 2008/2009 y 2009/10. En esta reunión se trataron los siguientes temas:

- Selección y priorización de sustancias peligrosas.
- Cooperación entre OSPAR y la Comisión Europea.
- Revisión de los documentos informativos sobre sustancias peligrosas identificadas como de acción prioritaria.
- Desarrollo de programas y medidas.
- Revisión de medidas y su aplicación.
- Seguimiento y evaluación.

4. CONVENIO DE BARCELONA

En 1975, dieciséis países mediterráneos y la CEE adoptaron el Plan de Acción para el Mediterráneo (PAM), el primer acuerdo regional bajo los auspicios del Programa de Naciones Unidas para

el Medioambiente (PNUMA). Un año después, en 1976, se adoptó el Convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación (Convenio de Barcelona). Este convenio fue enmendado en 1995 pasando a denominarse Convenio para la protección del medio marino y la región costera del Mediterráneo, y fue completado con diversos protocolos, conformando el marco legal del PAM, que es lo que hoy conocemos por Convenio de Barcelona.

4.1. Reunión de las Partes del Convenio

En enero de 2008 España organizó en Almería la 15ª Conferencia de las Partes del Convenio para la protección del medio marino y la región costera del Mediterráneo. Esta Conferencia abordó a nivel ministerial importantes asuntos para un futuro de la cuenca mediterránea acorde con sus valores y el necesario desarrollo social de sus habitantes. Pero, además se abordaron aspectos estratégicos como una reorientación de la organización de la estructura del Plan de Acción del Mediterráneo en relación con su gobernanza y una mayor visibilidad de sus actuaciones.

Además, la Conferencia de las Partes analizó y recomendó la adopción de un nuevo Protocolo Relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo del Convenio de Barcelona, que fue aprobado en la Conferencia de Plenipotenciarios celebrada en Madrid, el día 20 de enero de 2008 y puesto a la firma de las partes contratantes al día siguiente, también en Madrid. El Reino de España procedió a la firma del Protocolo, junto con otras trece partes contratantes del Convenio.

Para finalizar, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, ha desarrollado un papel clave en los avances alcanzados, al asumir la organización de la COP XV y la Presidencia del Bureau, que desempeñará hasta que Marruecos tome el relevo a finales de 2009.

5. CONVENIO DE LONDRES Y PROTOCOLO DEL 96

El “Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimientos de desechos y otras materias” (Convenio de Londres), fue firmado en Londres en 1972, con la finalidad de promover el control efectivo de todas las fuentes de contaminación del medio marino y la adopción de todas las medidas necesarias para impedir la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otros materiales.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a través de la División para la Protección del Mar y Prevención de la Contaminación Marina, participa como delegación en las reuniones consultivas anuales de las partes Contratantes.

Por otro lado, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar participa activamente en el “Grupo Científico” del Convenio que tiene como finalidad adaptar al progreso científico el Convenio de Londres y su Protocolo de 1996.

5.1. Seguimiento técnico de las actividades

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental participó en la 30ª Reunión consultiva de las Partes Contratantes del Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias, 1972 y la tercera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo de 1996 relativo al Convenio de Londres se celebraron en la Organización Marítima Internacional en Londres del 27 al 31 de Octubre de 2008. La Reunión estuvo presidida por el representante del MARM.

6. CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE (CEP)

Ratificado y en vigor en España desde marzo de 2008. En 2008 se realizó un acto público con motivo de la entrada en vigor en España. Se reeditó la publicación “CEP Textos y Comentarios” y se realizó el estudio “Aplicación del Atlas de los Paisajes de España a la cuenca del Tajo: alternativas sobre la aplicación del CEP en España”. Se colaboró en el proyecto europeo sobre paisajes culturales agrarios así como en el congreso Paisaje 08 y en la EXPO Zaragoza 2008 con dos jornadas sobre paisaje-agua-participación.

El MARM realiza la representación en el seguimiento del Convenio y la participación en el jurado del Premio Europeo del Paisaje 2008-2009 del Consejo de Europa.

7. CONVENIO DE NACIONES UNIDAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Uno de los Acuerdos más importantes adoptados durante la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 fue la adopción del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La Conferencia de las Partes es el órgano decisorio del Convenio y se reúne con periodicidad bienal para dar respuesta a los retos que plantea la aplicación y futuro desarrollo del convenio.

La CoP9 tuvo lugar en Mayo del 2008 en Bonn (Alemania). Las actividades principales se centraron, por una parte, en acordar una posición común entre los Estados miembros de la Unión Europea y a su vez en participar en las reuniones y grupos de trabajo del Convenio.

En enero de 2008 se participó en la sexta reunión del Grupo de Trabajo, de composición abierta, del CBD, sobre acceso a los recursos genéticos y reparto de beneficios (ABS6) que tuvo lugar en Ginebra. También hubo participación española en la decimotercera reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico del CBD, celebrada en febrero de 2008, en Roma.

8. GRUPO DE REVISIÓN CIENTÍFICA SOBRE COMERCIO DE ESPECIES SILVESTRES DE LA COMISIÓN EUROPEA

La Dirección General de Medio Natural y Política Forestal es la Autoridad Científica designada para la aplicación en España del Reglamento (CE) 338/97, relativo a la protección de las especies de flora y fauna silvestres mediante el control de su comercio, el cual prevé un Grupo de Revisión Científica, en el que participan las autoridades científicas nacionales. Así, la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal participó en las reuniones números 40 a 42 de dicho órgano de coordinación, celebradas en Bruselas.

9. CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES (CITES)

La 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Tuvo lugar en La Haya (Países Bajos), del 3 al 15 de junio de 2007. Se mencionan algunos resultados, siempre desde el punto de vista de la Autoridad Científica. Entre las enmiendas propuestas a los Apéndices, destaca la aprobación de las siguientes: inclusión en el Apéndice I de *Nycticebus* spp. (loris), *Gazella cuvieri* y *G. leptoceros*, y los tiburones conocidos como peces sierra (Pristidae, 7 especies, con la excepción de *Pristis microdon*, en Apéndice II). Muy importante es también la inclusión en el Ap. II de *Anguilla anguilla*, que pone bajo control de las autoridades CITES el comercio internacional de angulas y anguilas.

Entre las especies de flora, destaca la entrada de *Cesalpinia echinata* en el Apéndice II. En cuanto al tema del elefante africano *Loxodonta africana*, se llegó al acuerdo de modificar las anotaciones a los Apéndices para esta especie con el fin de permitir una venta única de los stocks de marfil acumulados a 31 de enero de 2007 por Namibia, Sudáfrica, Botswana y Zimbabwe, seguida de una moratoria para nuevas propuestas que permitan el comercio de marfil durante 9 años.

10. CONVENIO DE BERNA (CONVENIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRES EN EUROPA)

El Comité Permanente del Convenio de Berna celebró su 27ª Reunión en Estrasburgo entre el 26 y el 29 de noviembre de 2007. En la reunión, se presentaron los resultados de las reuniones de los Grupos de Expertos sobre Especies Invasoras, sobre Conservación de Plantas y sobre Biodiversidad y cambio climático.

En el marco del Convenio de Berna se celebró la reunión del Grupo de Expertos de Especies Exóticas Invasoras en Reykiavik (Islandia) entre los días 22 y 24 de mayo. Además, durante 2008, España estuvo representada en el Grupo de Expertos en Biodiversidad y Cambio Climático durante la reunión celebrada en Sevilla en el mes de marzo. Actualmente, no hay ningún expediente de infracción abierto contra España por incumplimiento del Convenio de Berna.

11. CONVENIO DE BONN (CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES)

Los días 26 al 29 de agosto de 2007 se celebró en la ciudad de Panamá un Taller Regional de Alto Nivel sobre humedales y especies migratorias, coorganizado por las secretarías del Convenio de Ramsar y el Convenio de Especies Migratorias. La Dirección General para la Biodiversidad participó en este evento y contribuyó a la organización del mismo con una aportación de 20.000 euros.

Del 16 al 20 de octubre se celebró en Adeje (Tenerife) una serie de encuentros científicos e intergubernamentales sobre mamíferos marinos titulado "WATCH" – *Western African Talks on Cetaceans and their Habitats*.

El 18 de octubre de 2007 tuvo lugar en Adeje la firma del Memorandum de Entendimiento para la Conservación de la Foca Monje en Aguas Atlánticas, entre Marruecos, Mauritania, Portugal, España y la Secretaría de la CMS.

12. CONVENIO RAMSAR

El Convenio de Ramsar, o *Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas*, es un tratado intergubernamental aprobado el 2 de febrero de 1971 a orillas del Mar Caspio, en la ciudad iraní de Ramsar, entrando en vigor en 1975. Este Convenio integra, en un único documento, las bases sobre las que asentar y coordinar las principales directrices relacionadas con la conservación de los humedales de las distintas políticas sectoriales de cada Estado. Actualmente cuenta con más de 150 Partes Contratantes (Estados miembros).

España es Parte contratante de este Convenio desde 1982, siendo la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino la Autoridad administrativa del mismo en nuestro país.

13. PRODUCTOS QUÍMICOS

13.1. Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental participó en el Seguimiento de actividades del Centro Nacional de Referencia (CNR) sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP) y en la Vigilancia ambiental de COP en el marco del Convenio de Estocolmo y del Plan Nacional de Aplicación de este Convenio.

13.2. Contaminación por metales pesados: mercurio

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental participó en la 2ª reunión del Grupo Especial de Composición Abierta sobre Mercurio, para la determinación de un conjunto de elementos comunes que serían necesarios para hacer frente al problema global que el mercurio plantea, abarcando todo su ciclo de vida y con las opciones de implementación: a) Un nuevo convenio autónomo y jurídicamente vinculante sobre mercurio b) Mejora de las medidas de carácter voluntario.

13.3. Seguimiento y aplicación del enfoque estratégico para la gestión de productos químicos en el ámbito internacional (SAICM). 3ª Reunión EU-JUSSCANNZ sobre SAICM. París, 12 febrero 2008

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental participó en la 3ª reunión EU-JUSSCANNZ SOBRE SAICM

13.4. Grupo de trabajo jurídico y técnico para preparar la 2ª Conferencia Internacional sobre gestión de los productos químicos. 1ª Reunión en Roma, 21-24 de octubre de 2008

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental participó en la elaboración de la agenda adoptada para la ICCM 2, que se celebrará en mayo de 2009 y contempla abordar los temas emergentes, las modalidades de reporte e implementación, la revisión y actualización de los recursos financieros y técnicos, la evaluación de la implementación y el procedimiento para añadir nuevas actividades al Plan Acción Global.

13.5. Aplicación de los planes de acción nacionales y preparación de las medidas legales vinculantes y los calendarios establecidos por el artículo 15 del Protocolo sobre la contaminación de origen terrestre

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental participó en la Reunión en Aix en Provençe (Francia), 27-28 noviembre 2008. Los temas tratados en esta reunión fueron principalmente los siguientes: la revisión de una propuesta sobre la lista de las sustancias prioritarias y los sectores relevantes, así como una serie de opciones para definir el alcance del mecanismo de diferenciación a tener en cuenta dentro del enfoque de gestión ecosistémica que se está desarrollando en la región.

14. CARTA IBÉRICA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

En 2008 la Ministra española y su homólogo portugués suscribieron la citada carta, para promover coordinadamente una serie de acciones tendentes hacia una defensa y promoción más eficaz, de la producción ecológica y de la calidad de sus producciones.

Más información en el CD anexo a esta publicación y en <http://www.marm.es/>

